



DEPARTAMENTO
DE ENFERMERÍA

INFORME ECONÓMICO

EJERCICIO 2023

CUENTA DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

1. Introducción

El artículo 79.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, dispone “las Universidades Públicas tendrán autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la presente Ley. A tal efecto, se garantizará que las universidades dispongan de los recursos necesarios para un funcionamiento básico de calidad”.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación y derechos y el pago de obligaciones a 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando el cargo de la Tesorería universitaria todos los pagos pendientes, según sus respectivas contrataciones.

La asignación de los créditos presupuestarios de los Departamentos, se atenderán distinguiendo las asignaciones para gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II) y para gastos de inversión (Capítulo VI).

1. Informe situación créditos vinculantes.

El informe de ejecución del gasto en los créditos vinculados al Departamento de Enfermería, extraído de la aplicación Universitas XXI, se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Informe de créditos vinculantes a 31 de diciembre de 2023

Informe de créditos vinculantes

Aplicación	Crédito Total	Crédito Disponible	Crédito Gastado
Ayuda a Prácticas	11.822,84	1,41	11.821,43
Capítulo 2 Dpto. Enfermería	46.559,00	1,00	46.558,00
Capítulo 6 Dpto. Enfermería	16.000,00	38,57	15.961,43
Suma Total	74.381,84	40,98	74.340,86

2. Evolución ejecución del crédito del ejercicio 2023

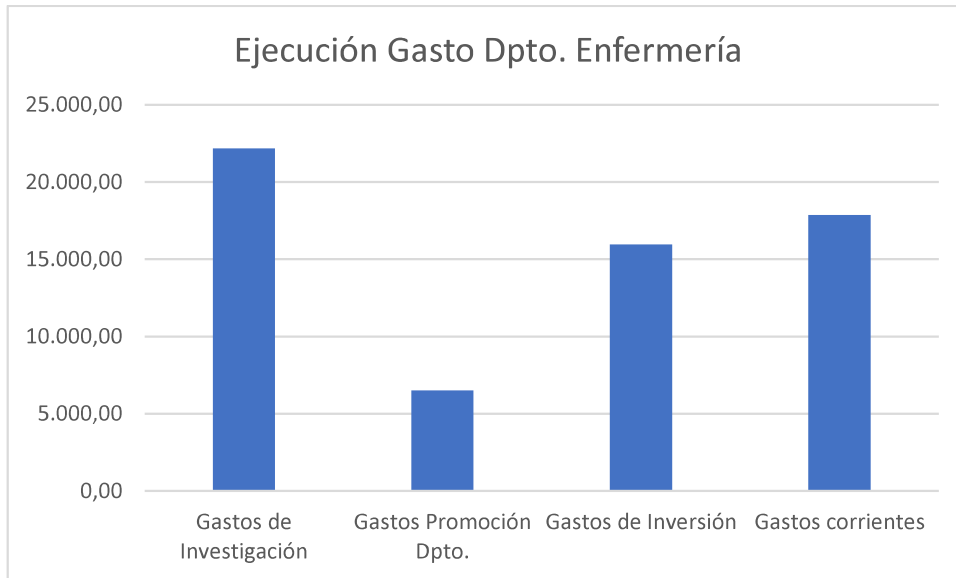
Figura 1. Evolución de la ejecución del gasto en el Departamento de Enfermería en los últimos 5 años.

En la Figura 1 se muestran los grandes bloques de gastos en los que se ha ejecutado el crédito en el ejercicio 2023, en la orgánica de funcionamiento del Departamento y en las orgánicas de Investigación.

	Orgánica Dpto.	Ayudas	Plan Propio Investigación	Ayudas	Plan Propio Docencia	Total Ejecutado
Año	Funcionamiento	Dpto.	Investigadores	Prácticas	Innovación Docente	
2019	63.947,85	7.316,96	3.285,07	9.517,44	3.136,49	87.203,81
2020	62.384,56	5.126	621,13	13.409,20	3.499,81	85.040,70
2021	53.360,04	20.049,06	2.359,86	11.885,36	0	87.654,32
2022	63.127,89	16.908,39	6.091,11	9.392,43	550	98.069,82
2023	62.519,43	16.088,95	14.643,00	11.821,43	2.604,12	105.072,81

En la Figura 2 se muestran los grandes bloques de gastos en los que se ha ejecutado el crédito en el ejercicio 2023, siendo la partida a la que más se ha destinado a la relacionada con la promoción de la investigación.

Figura 2. Distribución de la ejecución del crédito del Departamento de Enfermería en 2023



2.1. Gastos corrientes. Total: 17.876,07 €

La distribución de la partida de gastos corrientes se muestra en la tabla 1. Hay que destacar que se acordó con el Centro que, para este ejercicio, el Departamento invirtiera en material no inventariable para ayuda a prácticas de acuerdo con la distribución del gasto.

Tabla 1. Distribución del gasto corriente para apoyo al personal y a la docencia.

Partida	Importe
Telefonía	2.245,69 €
Transporte y traslados (taxi, mudanza, retirada de material)	704,12 €
Mantenimiento, copias de sistemas de impresión	3.942,90 €
Material de oficina y material informático no inventariable	10.982,78 €
Correo postal	0,58 €

2.2. Gastos de inversión. Total: 15.961,43 €

Los gastos de inversión se han orientado a sistemas informáticos para la gestión docencia e investigación, como se muestra a continuación:

- Sistemas informáticos inventariables: 15.961,43 €

**2.3. Gastos relacionados con la gestión para promoción del Departamento.
Total: 6.507,75 €**

A continuación, se muestran las partidas relacionadas con la gestión para la promoción y visibilización del Departamento de Enfermería:

- Desarrollo de la web y aplicaciones (PAP): 2.326,74 €
- Atención protocolaria: 899,71 €
- Día Enfermería 12 de mayo de 2023: 3.281,30 €

**2.4. Gastos relacionados con la promoción de la investigación del PDI del
Departamento de Enfermería. Total: 22.174,18 €**

La ejecución del gasto relacionado con la promoción en la investigación a permitido invertir en inscripciones a congresos, servicios de traducción y comisiones de servicio:

- Inscripciones a congresos: 3.911,04 €
- Servicios de traducción: 1.920,78 €
- 77 comisiones de servicios: 16.342,36 €